

# Apertura proceso de selección consultoría PAR Apicultores Grupo 1



## ANTECEDENTES DEL PROYECTO

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto considera el apoyo a la reactivación de 15 empresas del rubro apícola, sector productivo que al igual que muchos otros se ha visto fuertemente afectado por la escasez hídrica que afecta a gran parte del país, en particular entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía.

El 06 de julio de 2022 en Decreto MOP N° 109 se declara a la Región de Coquimbo como zona de escasez hídrica en base a los índices ICE e IPE, Indicador estandarizado de caudales e índice de precipitaciones estandarizado, respectivamente, los que se encontraban bajo los límites determinados.

De acuerdo con estos valores se estableció la situación de **severa sequía** en la Región.

### OBJETIVO GENERAL

Mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas a través del desarrollo de asesorías y del cofinanciamiento de inversiones, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y potenciar sus capacidades actuales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los negocios a través de asesorías técnicas.
2. Contribuir con el cofinanciamiento a la inversión necesaria para potenciar y desarrollar el negocio existente y/o acceder a nuevas oportunidades de negocios.

### INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	FECHA CUMPLIMIENTO	MEDIOS VERIFICACION
Asesorías a Beneficiarios	Unid	0	15	Mes 10	Informe Técnicos de asesorías
Inversión en Activos	Unid	0	15	Mes 10	Informe de gestión de compras con medios de verificación de inversiones

## RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y/O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Mejoras productivas implementadas en empresas beneficiarias	La adquisición de los activos y equipamiento para la reactivación de los negocios.
Mejoras en gestión y técnicas para empresarios.	Desarrollo de actividades como acompañamiento en compras, asesorías, charlas técnicas y asistencia a empresas del proyecto.

## EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

N°	NOMBRE EMPRESA	TIPO DE EMPRESA
1	Vicente Espinosa Lagunas	Persona natural
2	Carmen Cortes Jofre	Persona natural
3	Erika Rojas Rojas	Persona natural
4	Manuel Laguna Rojo	Persona natural
5	Beatriz Rivera Castillo	Persona natural
6	Karen López Jaime	Persona natural
7	Luis Cisterna Rojas	Persona natural
8	Juan Carlos Jofre Díaz	Persona natural
9	Juan Cortés Olivares	Persona natural
10	Apícola Mi Panal SPA	Persona jurídica
11	Alejandro Laguna Palacio	Persona natural
12	Ximena Cortes López	Persona natural
13	Jorge Codoceo Guerrero	Persona natural
14	Sebastián Vargas Olivares	Persona natural
15	Juan Pablo Soto	Persona natural

Nota: Antecedentes de contacto y mayores detalles de las empresas serán entregadas a la consultora seleccionada.

## PLANES DE INVERSIÓN

N°	Nombre Beneficiario	Plan de Inversión Inicial	Aporte Corfo	Aporte Empresarial
1	Vicente Espinosa Lagunas	Maquinaria para confeccionar material de colmena y compra de material biológicos (reinas o abejas)	\$ 5.000.000	\$555.556
2	Carmen Cortes Jofre	Material apícola	\$ 5.000.000	\$555.556
3	Erika Rojas Rojas	Material apícola, Alza, marcos y batea	\$ 5.000.000	\$555.556
4	Manuel Laguna Rojo	Bodega (guardar material) e insumos	\$ 5.000.000	\$555.556
5	Beatriz Rivera Castillo	Bodega (guardar material)	\$ 5.000.000	\$555.556
6	Karen López Jaime	Bodega, material y sistema de riego	\$ 5.000.000	\$555.556
7	Luis Cisterna Rojas	Maquinaria e insumos	\$ 5.000.000	\$555.556
8	Juan Carlos Jofre Díaz	Alza y calefactor para la miel (maquinarias)	\$ 5.000.000	\$555.556
9	Juan Cortés Olivares	Reparación de sistema de riego	\$ 4.000.000	\$444.444
10	Apícola Mi Panal SPA	Habilitación de bodega, compra maquinaria, material	\$ 5.000.000	\$555.556
11	Alejandro Laguna Palacio	Habilitación de sala para la elaboración de arrove y bodega	\$ 5.000.000	\$555.556
12	Ximena Cortes López	Habilitación de bodega	\$ 5.000.000	\$555.556
13	Jorge Codoceo Guerrero	Construcción sala de proceso fabricación de miel	\$ 5.000.000	\$555.556
14	Sebastián Vargas Olivares	Material apícola e insumos del proceso	\$ 5.000.000	\$555.556
15	Juan Pablo Soto	Bodega y limpiador de marco	\$ 5.000.000	\$555.556

## PLAN DE ASESORIAS

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	COSTO
1	GESTION COMPRAS	Acompañamiento al beneficiario del proceso de compra, apoyo en el proceso de cotización, selección del proveedor, velando por el cumplimiento del proceso y respaldos administrativos. Se deben generar las órdenes para ser ingresadas al AOI y gestionar el reembolso o el pago al proveedor en caso de que corresponda La Actividad considera 10 hrs. de asesoría por empresa beneficiaria.	-Facturas de compras -Fotografías de los activos adquiridos. - Informe de gestión de compra, firmada por el beneficiario, en la cual conste la asesoría del consultor y el total de horas por beneficiario.	\$4.500.000 (\$300.000 Por Empresa)
2	ASESORIA EN CONTABILIDAD	Asesoría que considera un diagnóstico inicial para poder clasificar el nivel de conocimiento y manejo de los aspectos contables y tributarios para cada una de las empresas beneficiarias. Se considera como parte de esta asesoría el apoyo a los emprendedores para su formalización ante el SII.  La Actividad considera 10 hrs. de asesoría por empresa beneficiaria	-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). -Material- contenidos de la asesoría ejecutada. -Manuales de declaraciones de SII complementados con material propio del consultor (a) - Informe Técnico de asesoría individual, que muestre los resultados de la asesoría, firmado por ambas partes.	\$3.000.000 (\$200.000 Por Empresa)
3	ASESORIA ESPECIALIZADA EN APICULTURA	Buenas prácticas apícolas para corregir manejos erróneos o mejorar las técnicas que se están aplicando en los colmenares. Estudios sanitarios de los productos comercializables. Presentación de modelos de negocios exitosos a nivel individual y grupal que permita ayudar en la toma de decisiones de las empresas participantes.  La Actividad considera 10 hrs. de asesoría por empresa beneficiaria Y 5 hrs de gabinete para que el consultor o entidad experta prepare material	-Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografías). -Material- contenidos de la asesoría ejecutada. -Material- contenidos de la asesoría ejecutada. - Informe Técnico de asesoría individual, que muestre los resultados firmados por ambas partes	\$7.500.000.- (\$500.000 por Empresa)
<b>TOTAL ASESORIAS</b>			<b>\$15.000.000.-</b>	

## GANTT

ACTIVIDAD	MES INICIO	MES TERMINO
IMPLEMENTACION PLAN INVERSIONES	MES 1	MES 10
IMPLEMENTACION PLAN ASESORIAS	MES 1	MES 10

## PROPONENTES

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa. Además, deberán contar con equipos e infraestructura necesaria para garantizar la calidad y certeza en los resultados.

## PROPUESTA

La propuesta deberá contener los documentos que se indican a continuación:

### Propuesta Técnica

- Antecedentes Legales del equipo consultor

I. *Curriculum vitae* resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico del área tecnológica como marketing digital y uso de redes, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, **Curriculum Vitae y Certificado de Título** de cada uno de ellos.

II. Documentación legal de la entidad consultora: Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones, poder de los representantes legales, fotocopia Rut de la empresa, sus representantes legales, F-30 y certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

- Plan de Trabajo

I. Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.

II. Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se deberá destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los beneficiarios 2-3 veces al mes de manera presencial y las veces que sea necesario para cumplir con los resultados esperados del proyecto y lo dispuesto en el plan de inversiones y de trabajo.

III. Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.

IV. Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa

V. Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.

VI. El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.

VII. Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.

**El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.**

- Propuesta Económica
  - I. El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.
  - II. El plan de trabajo (anexo) deberá cumplir con el presupuesto y la carta Gantt aprobada por CORFO.

## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La revisión y evaluación de las propuestas se realizará de la siguiente manera:

1. Una vez recibidas todas las propuestas, los antecedentes serán evaluados por los integrantes de la comisión evaluadora del AOI.
2. El Agente Operador Intermediario presenta los resultados de la evaluación a Corfo Región de Coquimbo para su conocimiento y sanción.
3. La decisión será comunicada por CODESSER, quien resolverá, en definitiva, informando al proponente seleccionado junto con solicitar los antecedentes legales descritos en estas bases.
4. El AOI considerará los siguientes criterios de evaluación:

N°	Criterio de Evaluación	
	PERFIL PROFESIONAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	Ponderación
1	La propuesta incluye los CV de cada integrante del equipo de trabajo, acordes al trabajo encomendado y definición de sus funciones.	<b>50%</b>
2	El equipo de trabajo cumple con los requerimientos de formación y experiencia de intervención en las materias del Programa.	
3	Experiencia del oferente en la realización de tareas similares a las que se licitan.	
4	Se presenta disponibilidad de tiempo del equipo propuesto acorde con lo requerido según plan de actividades.	
	CALIDAD TÉCNICA Y/O METODOLOGIA DE TRABAJO	
5	La propuesta se ajusta a los requerimientos estipulados en el plan de trabajo descrito en las Bases Técnicas	

6	El oferente presenta una metodología de trabajo acorde al tipo de actividades.	<b>40%</b>
7	La propuesta considera la vinculación de las empresas participantes con el sector.	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
8	Se presenta una propuesta económica desagregada por los ítems y de acuerdo con los montos definidos.	<b>10%</b>
9	La propuesta económica se ajusta a lo establecido en las bases técnicas del concurso.	

### RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviada por mail a [daniel.galleguillos@codesser.cl](mailto:daniel.galleguillos@codesser.cl) con copia a [cecilia.espinosa@codesser.cl](mailto:cecilia.espinosa@codesser.cl) hasta el viernes 20 de enero de 2023 hasta las 18:00 hrs.